

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ENTREPLAB CIA. LTDA. CELEBRADA EL
DÍA VIERNES, 24 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Socios de ENTREPLAB CÍA. LTDA., el Secretario, señor Humberto A. Herrera Tamariz, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los Socios presentes y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde a cada uno, son los siguientes:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD.	TOTAL
Humberto Alejandro Herrera Tamariz	1000,00	1000,00
TOTAL	1.000,00	1.000,00

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, el señor Presidente Ad-hoc y el señor Secretario que certifica.


Damaris Ortiz Pasuy
Presidente Ad-Hoc


Humberto A. Herrera Tamariz
Secretario

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ENTREPLAB CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL DÍA VIERNES, 24 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al vigésimo cuarto día del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía ENTREPLAB CÍA. LTDA., ubicadas en la Avenida Naciones Unidas e Iñaquito, Edificio Metropolitan, Piso 9, Oficina 906, se reúnen y se constituyen en Junta General Universal de Socios, los señores

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD.	TOTAL
Humberto Alejandro Herrera Tamariz	1000,00	1000,00
TOTAL	1.000,00	1.000,00

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía ENTREPLAB CÍA. LTDA., los Socios se constituyen en Junta General Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el señor Humberto A. Herrera Tamariz Gerente General de la Compañía, quien actúa en calidad de secretario y pone en consideración de la junta que se designe a la señora Damaris Ortiz Pasuy como Presidenta Ad-Hoc debido a la ausencia del Presidente de la Compañía, la moción es analizada por la Junta y es aprobada por unanimidad. Presidencia solicita al señor Gerente General que dé lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2016.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
5. Nombramiento del Comisario de la Compañía para el período 2017.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes. El presidente declara formalmente instalada la Junta Universal y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2016.

El secretario da lectura al informe del Gerente General, en el cual se hace constar que no existen novedades que se puedan indicar de manera particular, ya que la compañía ha cumplido con

todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Leída que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2016.

El secretario da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y el mismo es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2016.

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

CUARTO PUNTO: Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

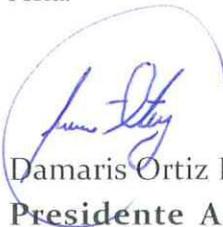
Debido al resultado del balance y estado de pérdidas y ganancias hasta diciembre 31 de 2016, no existen utilidades que repartir.

QUITO PUNTO: Nombramiento del Comisario de la Compañía para el período 2017.

La Junta General no designara comisario para el periodo 2017, en virtud de que en el mes de enero se inició el proceso de disolución y liquidación anticipada de la Compañía.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 17 horas con 40 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.



Damaris Ortiz Pasuy
Presidente Ad-Hoc



Humberto A. Herrera Tamariz
**Secretario
Socio**